



ASSOCIACIÓ PER LA RECERCA ONCOLÒGICA Con la colaboración de "Amigos del Hospital del Mar"

INFORMACIÓN GENERAL

Esta convocatoria está dirigida a financiar un proyecto de investigación liderado por un oncólogo médico con interés en el estudio de Immunoterapia en tumores genitourinarios y ginecológicos. La dotación de la beca será de 10.000 euros gracias a colaboraciones y donaciones privadas obtenidas en el acto filantrópico celebrado en el Club de Polo Barcelona durante el mes noviembre de 2017

El proceso de selección constará de dos fases:

- 1- En una primera fase se seleccionarán a un total de 3 finalistas
- 2- Los resultados de la segunda fase de selección serán comunicados a los candidatos finalistas al mes de la presentación de los proyectos.

El proyecto deberá iniciarse en los 6 primeros meses desde la resolución del proceso.

REQUISITOS

- Médico especialista en Oncología Médica o residente en el último año de formación
- Proyecto relacionado con inmunoterapia en los tumores del aparato genitourinario, y ginecológico dirigido a las áreas de diagnóstico, biomarcadores, tratamiento y calidad de vida.
- Se valorarán positivamente los proyectos originales no financiados por otra ayuda o beca pública ni privada, aunque no será excluyente.
- Proyectos realizados en España y/o en colaboración con otros grupos de investigación que incluyan al menos uno de los investigadores del grupo.
- Se valorará la aplicabilidad clínica de los proyectos recibidos.



FORMATO

Documento en formato .doc, o .docx; máximo 10 páginas, fuente Times New Roman, 10pp, interlineado sencillo; con los siguientes apartados:

- Título
- Resumen divulgativo (máximo 300 palabras)
- Memoria del proyecto que deberá contar con los siguientes subapartados:
 - 1- Antecedentes y justificación del proyecto
 - 2- Hipótesis y objetivos
 - 3- Metodología
 - 4- Diseño experimental
 - 5- Métodos a emplear
 - 6- Plan de análisis estadístico
 - 7- Plan de trabajo y cronograma (vinculante)
 - 8- Justificación detallada de la distribución del gasto de la ayuda
 - 9- Potencial del impacto de los resultados obtenidos.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA – Memoria del proyecto

- CV del candidato en el formulario adjunto
- Cartas De recomendación (máximo 2)
- Aceptación del grupo de investigación receptor
- Resumen del grupo de investigación receptor y/o grupos colaboradores.

PLAZOS

- 1- El plazo de presentación de las solicitudes será desde las 08.00h del 1 de noviembre de 2018 hasta las 23.59h del 31 de diciembre de 2018
- 2- Periodo para proceso de selección de las propuestas finalistas: Del 1 al 31 de enero del 2019. Los tres finalistas serán notificados durante los 10 días posteriores a la resolución. Posibilidad de aportar información adicional al proyecto (proyecto expandido) hasta el 20 de febrero de 2019
- 3- Comunicación final de la propuesta elegida: vía email o vía correo postal certificado 28 de febrero de 2019
- 4- Presentación del proyecto finalista primera quincena de marzo durante la celebración de la siguiente cena benéfica (mandatorio)



PROCESO DE SELECCIÓN

El baremo a utilizar tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- 1- Interés de la propuesta (de 1 a 15 puntos): Teniendo en cuenta originalidad (1-5 puntos), calidad de la propuesta (1-5 puntos), adecuación a los recursos disponibles (1-5 puntos).
- 2- Aplicabilidad de los resultados obtenidos (de 1 a 15 puntos): Teniendo el valor trasnacional (1-5 puntos), impacto en gestión de recursos (1-5 puntos), e impacto en la oncología española (1-5 puntos).
- 3- Idoneidad del candidato (de 1 a 15 puntos): Teniendo en cuenta formación específica en tumores genitourinarios y ginecológicos (1-5 puntos), formación general en investigación (1-5 puntos), conocimiento de las técnicas requeridas para el proyecto (1-5 puntos).
- 4- Cartas de recomendación presentadas (1-5 puntos).
- 5- Idoneidad del grupo receptor y/o grupos colaboradores (1-10 puntos): Teniendo en cuenta disponibilidad de los medios necesarios (1-5 puntos), y trayectoria de publicaciones (1-5 puntos).

La Memoria del Proyecto deberá enviarse, Junto con el CV del investigador principal y las cartas de recomendación a la secretaría técnica de APRO (email: oncologia.apro@gmail.com; dirección postal: Vilarrubias, 20 Sabadell 08202

Se aceptarán solicitudes vía correo postal selladas antes del 31 de diciembre de 2018 o vía email. No se aceptarán solicitudes presentadas fuera de plazo. La fecha de referencia vía postal será la que aparezca en el sello de correos.

RESPONSABILIDADES DE LOS SOLICITANTES

- Aceptación de las bases de la convocatoria.
- De los finalistas: presentar la propuesta de forma oral y pública. Para ello dispondrán de un máximo de 10 minutos de exposición (podrán contar con el apoyo de presentación en formato ppt con un máximo de 15 diapositivas) y 5 minutos para responder a preguntas o aclaraciones.
- Del receptor de la beca: hacer constar el apoyo de APRO en todas las publicaciones que ser realicen a raíz de la misma. Redactar una memoria final de las actividades realizadas que será puesta a disposición de APRO. Presentación del proyecto en la cena benéfica de la siguiente convocatoria. Presentación de memoria final y resultados del proyecto en los plazos previamente establecidos



En caso de resultar aceptado el proyecto, deberá adjuntar una carta de aceptación del proyecto por el comité ético y/o científico de su centro, que se acompañará del consentimiento informado en el caso que el proyecto implique estudio clínico con pacientes.